



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Acta 01/2do.A/1er.P.Ord./ 2022/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**-----

PRESIDE: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
SECRETARIOS: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós**, para la celebración de la **sesión del jueves primero del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rubí Argelia Be Chan, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitrés Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González y del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintinueve minutos del día uno de septiembre del año dos mil veintidós**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.

IV.- Discusión y votación del acta y la síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio Congreso en el período extraordinario, discusión y aprobación, en su caso.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número CP2R1A.-1854.-1854 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Oficio suscrito por el C. Ramón Nonato Tun Chan, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán.
- c) Oficio signado por el C. Felipe Antonio Marrufo López, Presidente

B
RS.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Municipal del H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán.

d) Oficio suscrito por el C. Fredi Evaristo Interian Bojórquez, Presidente Municipal de Maní, Yucatán.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y.

VIII.- Clausura de la sesión.

II.- Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las y los señores Diputados y público asistente, ponerse de pie a efecto de hacer la declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Puestos de pie, las Diputadas y los Diputados así como el público asistente, la Presidenta de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, sírvanse ocupar sus asientos”**.

III.- Se dispuso un **receso**, para que la Mesa Directiva, procediera a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Rubí Argelia Be Chan, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-** **PRESIDENTA DIPUTADA INGRID**

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

**DEL PILAR SANTOS DÍAZ- SECRETARIO DIPUTADO RAÚL ANTONIO ROMERO
CHEL.- SECRETARIA DIPUTADA RUBÍ ARGELIA BE CHAN- RÚBRICAS.**

IV.- Al término de la lectura de la Minuta de Decreto a la Apertura, la Presidenta; Diputadas y Diputados, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las y los Diputados el Acta de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, incluida en el sistema electrónico.

No habiendo discusión, **se sometió a votación la síntesis del acta**, manifestarlo en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

La Presidenta de la Mesa Directiva; en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las y los Diputados la síntesis del Acta redactada con motivo de la Última Sesión Extraordinaria celebrada por el Honorable Congreso, de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.

Seguidamente la Presidenta; en virtud de no haber discusión **sometió a votación la síntesis del acta**, solicitó manifestarlo en forma económica, **aprobada por mayoría de votos.**

V.- La Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, diera inicio a la lectura de los **asuntos en cartera:**

A) Oficio número CP2R1A.-1854.-1854 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica la aprobación del acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Yucatán, para que con pleno respeto a la división de Poderes y conforme a sus disposiciones reglamentarias, promueve la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los Párrafos tercero y cuarto del Artículo 228 del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Persecución del Delito de Violencia Familiar.- DE ENTERADO.

La Secretaria Diputada Rubí Argelia Be Chan, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio suscrito por el C. Ramón Nonato Tun Chan, Presidente Municipal del H.

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán, con el que remite copia simple del ejemplar correspondiente al Primer Informe de Gobierno Municipal del período correspondiente del 1 de septiembre del 2021 al 31 de julio del 2022 de ese Honorable Ayuntamiento.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio signado por el C. Felipe Antonio Marrufo López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán, con el que remite el Primer Informe de Gobierno del Municipio de San Felipe.- DE ENTERADO.

La Secretaria Diputada Rubí Argelia Be Chan, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio suscrito por el C. Fredi Evaristo Interian Bojórquez, Presidente Municipal de Maní, Yucatán, con el que remite el Primer Informe de Labores del Gobierno Municipal de Maní, Yucatán.- DE ENTERADO.

VI.- La Presidenta de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados, continuando con el Orden del Día, hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, solicitarlo a la Presidencia.

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, amigas Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan y nos escuchan. Hoy iniciamos el Segundo Año de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Yucatán. Ya solo nos quedan dos años, hay vamos. Indudablemente que esté ha sido, este primer año fue un año activo de temas también indudablemente polémicos. Fíjense, las Diputadas y los Diputados presentaron 140 Iniciativas, es un récord; fueron turnadas 73 de estas Iniciativas a Comisiones y a ser dictaminadas y de estas 73 fueron aprobadas en el Pleno 33 por unanimidad y 40 por mayoría, tuvimos en este año pasado 6 Sesiones Extraordinarias, también es un récord; nos deben horas extras Diputado. Y yo digo que fue un año polémico porque bueno, el hecho que hayan habido acuerdos por unanimidad significa que, hubieron temas en los que estuvimos de acuerdo todos y que el hecho que hubieron también acuerdos de mayoría significa también, de que no estuvimos de acuerdo todos. Yo quiero destacar también, no quiero hacer de mi

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

intervención una cuestión polémica solo mencionar que quizá la Reforma del Poder Judicial, lo del ISSTEY, la Reforma Política de Gobierno fueron las más polémicas, creo que la que acordamos que fue la más importante que nos unió más a todas y a todos, fue la Ley que aprobamos contra la Violencia Vicaria, la penalización de la Violencia Vicaria la Tres de Tres que nos unió nos distinguió, sigue siendo un tema nacional, otros Congresos incluso están tomando la Iniciativa, somos pioneros en el tema pero yo quisiera decirles que me da mucha pena lo dije en tribuna, que el haber aprobado la Ley que era apenas el principio de un apoyo a las mujeres a esta lucha tan difícil, tan cansada, porque nos han estado buscando las víctimas después de haberla aprobado, porque al parecer en las áreas de atención de los Tribunales de las Fiscalías no les hacen caso, no hay capacitación, ni preparación en el tema, no las ven víctimas, se le sigue viendo a la mujer, se le sigue buscando haber ¿Por qué, le paso eso a ella? Y no ven la causa de la violencia en el violento, en el que nosotros penalizamos en la Ley y muchas de estas funcionarias son mujeres quiero decirles, imagínense si en áreas del Poder Judicial, de las Fiscalías, no hay la sensibilidad para entender o atender o asumir esta nueva Ley, imagínense abajo. Podríamos decir que, si no seguimos, si no insistimos, si no metemos puntos de acuerdo, si el Congreso no se refiere a estas Autoridades y se habla con ellas, si no acordamos con el Ejecutivo, si no insistimos en sensibilizar, pues la vamos a dejar quizá la mejor Ley que aprobamos para la sociedad la vamos a dejar como un tema aprobado, pero muerto. Deveras se los digo, me gustaría que las reciban; yo las recibí dos veces. Y se las voy a poner ahí, voy a; ya le sugerí a la Diputada Vida que convoque a una Comisión y las escuche de verdad es terrible lo que está pasando con muchas personas. Ayudemos a que esta Ley se aplique, yo también espero que este año aprobemos no tantas Leyes o si muchas no importa, pero más sociales, más de utilidad para la sociedad. Yo he escuchado en los medios la pretensión de hacer otro Hospital O'Horán ¿Que tenemos? ¿En qué podemos ayudar nosotros para eso? ¡Urge! Hay siguen los enfermos en las puertas, el Hospital Regional de Alta Especialidad sigue utilizado a menos de la mitad de su infraestructura y su capacidad ¿Qué podemos hacer, para que no siga sucediendo en Yucatán, esta incongruencia? Tener un Hospital inmenso y no ser utilizado ¿Qué pasa? ¿Qué nos pasa? Y lo digo acá que esta es una responsabilidad tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal y no hay culpas ahí ¿Qué pasa? Yo creo que ahí nos vamos y de las 140 Iniciativas presentadas espero que ahora sí destrabemos una, que yo considero mas importante que algunas de las 73 que aprobamos, como es la penalización, el apoyo a evitar el suicidio. Es una Iniciativa que también presentamos, que la tenemos en la Comisión de Salud y que ahí está. A mi me da pena insistir porque la verdad pues yo la presenté y bueno, ha habido otras prioridades para todos, pero hay que moverla, se siguen quitando la vida yucatecos y

B
P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

yucatecas y algo pudiéramos hacer para contribuir a evitarlo. Ahí esta la Iniciativa, no tiene que ser esa, voy a trabajar conjuntamente en lo que mas beneficie a Yucatán, a este Congreso a este Poder Legislativo sobre todo en lo que coincidamos, por que sea para beneficio de todos los yucatecos. Me preocupa mucho el fomento del empleo ayer en uno de los últimos Informes; creo que ayer terminaron los Municipios. Me tope con un Representante del Gobierno del Estado muy buenas gentes todos muy amables con los que me he topado y le decía que yo ya estoy estimando cuando van a recaudar de libre disposición con el reemplacamiento va a haber un 'billetito', va a haber un recurso fuerte espero que, con ello, verdad. Les decía que ayer me tope con el Secretario de Obras Públicas y le digo ojala y te toque; es Izamaleño y le digo bueno faltan obras, que se dejen de anunciar tantas obras ¡Que se hagan! Porque también podemos sacar la estadística de cuantas se han anunciado y cuantas hay. Entre ellas el segundo Hospital O'Horan que tanto se le necesita para el Estado de Yucatán, se que no es fácil, se que es complicado, se que no solamente es hacer un Hospital son recursos de presupuesto para echarlo andar, son todo eso, no es fácil, son recursos federales, recursos estatales ósea es complicado ¡Pero urge compañeras! ¡Urge! Ayudemos, empujemos, gestionemos, lancemos Puntos de Acuerdo, que se nos escuche, ese también es papel de nosotros; ayudar a que se escuche que necesita Yucatán, que necesitamos empujar y les aseguro que nos sentiremos mucho más orgullosos que de muchas Leyes Administrativas puntuales que no representan mucho para nuestro pueblo. Es cuanto este año Compañeras y compañeros yo me comprometo también a estar puntualmente, a estar acompañándoles en las Iniciativas que valgan la pena y pidiendo también, tratando de convencer en mis ideas a todas y todos en bien del pueblo de Yucatán. Muchas gracias y buenos días”.

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado José Crescencio Gutiérrez Gonzalez**, quien expresó: “Diputada Presidenta, solicito permiso para retirarme el cubrebocas... (La Presidenta, dio respuesta positiva a la solicitud) Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que no acompaña y que sigue la transmisión de esta sesión mediante las redes sociales. Hoy se cumple un año que asumimos nuestro compromiso con los yucatecos, hoy se cumple un año de legislar en favor de todas y todos los ciudadanos y es hoy que da inicio esté Primer Período del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de está Sexagésima Tercera Legislatura. En esta nueva etapa, la Representación del Nueva Alianza Yucatán ve el principio de una nueva oportunidad de trabajar en favor de las y los yucatecos así como de contribuir al desarrollo de nuestro Estado y sus Municipios, es por eso que esta Representación Legislativa estará trabajando en temas importantes como lo son los Derechos



P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Humanos, los Derechos de las Mujeres, los análisis y las revisiones de los recursos que aplica el Gobierno del Estado en beneficio de la sociedad y otros temas apegados a lo establecido en nuestra Agenda Legislativa pero sobre todo, estaremos abordando temas relevantes de la educación ya que esta Representación considera que la formación integral de los niños y jóvenes simboliza un instrumento social para el desarrollo y bienestar de todos los pueblos. En nuestra Agenda Legislativa, la educación tiene prioridad consideramos necesario que con la participación del Ejecutivo, la sociedad y esta Soberanía se podrán continuar manteniendo esas bases sólidas que permiten cumplir el precepto Constitucional que establece una educación laica, gratuita, obligatoria y de calidad en donde se continúe garantizando la excelencia, la organización escolar, la infraestructura educativa, la capacitación y sobre todo la revaloración del docente en todo sus niveles para garantizar el máximo logro y la formación integral de los educandos. Esto no implica, que temas que quedaron pendientes en el período anterior no continúen su estudio, al contrario, será el momento de retomarlos y analizarlos y darles el procedimiento Legislativo que corresponda por eso es necesario que en este nuevo período de este Segundo Año de la Legislatura, exista continuidad en los trabajos de este Congreso fortaleciendo a esta Legislatura con un debate de altura, con un debate propositivo que privilegie el dialogo y el consenso con la única finalidad de obtener esos productos Legislativos necesarios que fortalezcan nuestro marco normativo en pos de un Estado más competitivo y desarrollado. Esta Legislatura, se ha caracterizado por privilegiar el intercambio de ideas y propuestas que fortalezcan la gobernabilidad de nuestro Estado, siempre se han tomado las mejores decisiones que consoliden el equilibrio social y la calidad de vida de las y los yucatecos, se han tomado decisiones posiblemente no populares sin embargo, siempre se ha antepuesto lo correcto y lo que requiere verdaderamente la sociedad evitando presentar algún discurso que arrebate los aplausos, pero que esté vacío de sus argumentos. En este período estaremos abordando temas importantes para Yucatán, principalmente en lo que respecta al presupuesto correspondiente para el próximo año 2023 en donde nos ocuparemos los integrantes de este Pleno en hacer el análisis correspondiente para que se cuente con un presupuesto acorde a las necesidades de nuestro Estado y sus habitantes con la finalidad de que se le brinde a la ciudadanía las mejores políticas públicas, desde luego seguiremos siendo vigilantes del gasto público que se aplique en el Estado. Como decir el inicio de esta Legislatura la Representación Legislativa de Nueva Alianza Yucatán, aportará sus puntos de vista en todos los temas que se analicen en este Congreso ya sea a través de este Pleno o en las Comisiones Permanentes respectivas con la finalidad, de llegar a consensos y acuerdos que garanticen lo mejor para la ciudadanía. Estoy convencido que con un trabajo en conjunto de los Integrantes de esta Legislatura, podremos transitar con Iniciativas y

PS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Puntos de Acuerdo que traerán mucho beneficio a los ciudadanos es por eso que debemos de aprovechar este período para bien del Estado y sus habitantes, así como para entregar buenas cuentas a la sociedad yucateca que nos brindó en su momento esa confianza. Ante esto, hago un compromiso personal y también un llamado a la concordia y a honrar los intereses de los yucatecos y las yucatecas, por lo que los invito respetuosamente a todas mis compañeras Diputadas y Diputados a seguir trabajando con el mismo ímpetu con que se ha ido trabajando de esta manera buscando ser colaborativos, plurales, dinámicos y más que nada trabajando bajo un marco de respeto a las atribuciones Constitucionales y legales que tenemos independientemente del respeto que se tiene a las Instituciones y demás Poderes del Estado, desde luego todo esto con la única finalidad de seguir fortaleciendo las Leyes que garanticen ese Marco Normativo, esa armonía social de nuestro Estado para beneficio de la sociedad y de las familias yucatecas. Es cuanto, muchas gracias”.

Solicitó el uso de la palabra la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta, muy buenos días. Hace un año presente ante esta tribuna la agenda de la Representación Legislativa de Movimiento Ciudadano, una agenda que representa las causas y exigencias de las personas yucatecas y que se desdobra en cinco ejes principales: Salud Mental, Medio Ambiente, Derecho a la Ciudad, Agenda Feminista y de Derechos Humanos y por supuesto Parlamento Abierto. Esto particularmente el Parlamento Abierto hará una agenda siempre dinámica ya que la ciudadanía seguirá contando con Movimiento Ciudadano para hacer puente en este Congreso. Nuestra agenda sigue vigente y más fuerte que nunca y en cumplimiento de esta agenda a lo largo de estos 12 meses hemos presentado 3 Puntos de Acuerdo todos aprobados por unanimidad, 10 Iniciativas de las cuales se han aprobado 4 también todas por unanimidad y aquí agradezco a todas y todos los Integrantes de esta Legislatura por anteponer siempre a la ciudadanía y las causas de las personas. Estas 4 Iniciativas Ciudadanas aprobadas en esta Legislatura son las reformas a las Leyes Secundarias para hacer posible el Matrimonio Igualitario en Yucatán, las reformas a la Ley de Educación para Garantizar una Menstruación Digna a todas las Niñas y Personas Menstruantes del Estado, el paquete de reformas a la Constitución y a 7 Leyes Estatales que hacen realidad la Tres de Tres Contra la Violencia y finalmente y muy importante la reforma al Código Penal con la que logramos tipificar la Violencia Vicaria como delito en Yucatán. Cada una de estas 10 Iniciativas se construyeron con la gente, con quienes han vivido y sufrido las consecuencias de las lagunas y omisiones que había en Leyes de nuestro Estado y cada aportación que he hecho en los análisis dentro de las Comisiones, las comparecencias y la Glosa del Informe ha sido con la firme


PS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

convicción de asegurar el bien mayor para las personas del Estado. Estoy muy orgullosa del trabajo realizado y sobre todo de los resultados, sin embargo, a pesar de todo lo logrado en este año, también estoy convencida de que la palabra clave para que el trabajo Legislativo sea exitoso es seguimiento, porque el trabajo Legislativo no debería terminar con la publicación de una Ley o una Reforma en el Diario Oficial. Como Diputadas y Diputados, tenemos la enorme responsabilidad de verificar también el cumplimiento y sobre todo la utilidad de las Leyes aprobadas, por eso mi compromiso para este segundo año es dar seguimiento puntual a todo lo ya aprobado, verificar que el Ejecutivo cumpla con los plazos establecidos en los Artículos Transitorios, que comience a implementar el Programa de Menstruación Digna en todas las escuelas públicas de Yucatán, defender que ningún deudor alimenticio moroso, ningún violentador, violador o abusador ocupe cargos de Poder Público en el Estado, que quienes cometan delitos de violencia hacia las mujeres o grupos vulnerables sean castigados. Este año, yo no me voy a olvidar de la Salud Mental y del crecimiento alarmante de las cifras de suicidio en el estado, no me voy a olvidar de la Iniciativa de Ley del Agua presentada desde junio de este año y que es tan necesaria para garantizar la calidad de este preciado recurso natural, no me voy a olvidar de lo aprobado en la nueva Ley de Movilidad donde se estipula que no habrá aumento de tarifas de transporte público en los próximos 2 años, no me olvido de las víctimas de violencia familiar, de las víctimas de violencia digital, ni de las víctimas de violencia Institucional. Voy a dar seguimiento a las Iniciativas presentadas en Materia de Atención Oportuna de Cáncer Infantil porque repito, ninguna de estas Iniciativas fueron ocurrencias cada una representa a un sector de la población yucateca que reclama y exige justicia y no podemos echar en saco roto esas peticiones. Hoy camino a esta sesión una madre de familia me contacto para pedir ayuda su hija menor de edad fue víctima de abuso, me buscó porque tenía miedo de ir a presentar su denuncia, tenía miedo de que las Autoridades tan solo vean en esa denuncia hojas y no el impacto en la vida de una niña de Yucatán. Tenía miedo de que al presentar la denuncia no cambie las cosas a esa madre de familia y a todas las personas que son víctimas de delitos en nuestro Estado les digo que no van a estar solas y solos, vamos a dar seguimiento para lo que ya está en nuestras Leyes, se aplique y se aplique bien, desde ahora estoy en contacto con las Autoridades para dar seguimiento a ese caso y a los muchos lamentables casos que llegan a esta Representación. Seguimiento puntual del trabajo Legislativo, ese es mi compromiso para este período que hoy inicia. Mi segundo compromiso es continuar con algo que ha sido una de las mayores aportaciones de Movimiento Ciudadano a esta Legislatura el Parlamento Abierto en seguimiento a nuestra Agenda Legislativa esta Representación comenzó con los Foros ciudadanos desde el primer mes de trabajo de esta Legislatura y ya hemos realizado 11 Foros en temas como salud


P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

mental, movilidad, agua e igualdad de género, logramos abrir las puertas de este Recinto a las juventudes quienes hicieron uso de estas instalaciones que recordemos se pagan con los impuestos de la ciudadanía, también logramos que personas expertas en temas como el agua, la movilidad, la justicia y la salud mental hagan uso de estos micrófonos para exponer ideas y soluciones a las problemáticas sociales que le duelen al Estado. Gracias al éxito que hemos tenido con la realización del Parlamento Abierto y los resultados reflejados en Iniciativas que llevan la voz de la gente, esta Legislatura ya está trabajando en reformas a los reglamentos para normar estos ejercicios y que no queden en voluntad de los Legisladores en turno, sino que se vuelvan una práctica común en todas las Legislaturas. El Parlamento Abierto en Yucatán es un logro ciudadano y es mi compromiso continuar con este trabajo abriendo las puertas del Congreso, pero también llevando el trabajo Legislativo a las comunicades y Municipios del interior del Estado. Finalmente quiero compartirles que estoy trabajando en nuevas Iniciativas que presentaremos gradualmente durante este segundo año todas basadas en temas de la Agenda, salud mental, economía, participación ciudadana y justicia, así será este nuevo Periodo Ordinario para la Representación Legislativa de Movimiento Ciudadano como Diputada seguiré siendo portavoz de las demandas sociales y seguiré defendiendo las causas ciudadanas, esas que otros temen defender y seguiré exigiendo que el que hacer público se alinee a las necesidades de las personas yucatecas. En esta Representación en Yucatán, seguiremos trabajando para transformar la relación entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, no compito por la aprobación de Leyes eso se lo dejo a quienes hacen política de forma tradicional, al viejo estilo, mis convicciones, mis votos, mis Iniciativas y propuestas estarán con la convicción de la ciudadanía en hacer las cosas bien y hacer las cosas bien es darle futuro a Yucatán. Muchas gracias”.

Se cedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien señaló: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público, muy buenos días. El objeto del Gobierno es la felicidad del Estado puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen. Artículo 14 de la primera Constitución Yucateca aprobada el 6 de abril de 1825 por el primer Congreso Constituyente Yucateco de 1823. Todo proceso histórico ha implicado cambios en la dinámica política y social de la ciudadanía el cual debe ser revalorado y posicionado no solo como un hecho pretérito, si no como parte del tiempo presente por lo que hoy nos debe colmar de orgullo los próximos 200 años de haberse instalado el primer Congreso Constituyente Yucateco de 1823 y es de celebrarse que como hace 200 años, el espíritu de quienes integraron por primera

PS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

vez este Honorable Congreso es y seguirá siendo siempre el del bienestar y la felicidad de aquellos que confiaron en nosotros la Soberana Representatividad mismo ideal que la Fracción del PRI hoy más que nunca reafirma en este día en el que iniciamos el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Derivado de lo anterior, es que nuestra primera propuesta Legislativa en el período que iniciamos será la creación de una Comisión Especial para la Celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán del 20 de agosto de 1823, la cual mediante una amplia convocatoria reúna los Poderes del Estado, Ayuntamientos, Comunidad Académica, Intelectual, Periodística y a la sociedad en general para conmemoración de tan importante episodio histórico. A esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado le corresponde escribir la historia, reconocer el legado y prestigiar a los 23 Diputados Constituyentes, continuar con la vigencia de un Estado Social de Derecho que asegure para el futuro inmediato los principios de libertad, igualdad y soberanía que los inspiraron y que define históricamente a Yucatán, como un Estado liberal de vanguardia. Este Primer Período Ordinario del Segundo año Constitucional de la presente Legislatura, debe representar la experiencia, conocimiento y compromiso por demostrar que desde la Legislación es posible generar y fomentar una política que garantice la cobertura y la calidad en el servicio público, la accesibilidad y la atención prioritaria de quien más lo necesita, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las Institucionales Públicas orientada al bienestar social y en donde todas y cada una de las personas encuentren la garantía de protección y el respeto por sus Derechos Humanos. La Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, se refrenda como una diputación de propuesta, consciente de los problemas sociales, económicos y políticos de la entidad con conocimiento de los mecanismos para su atención y proclive a la interacción con los distintos sectores sociales que nutra su actuación, somos conscientes que este Poder Legislativo es la máxima representación popular y que en una sociedad abierta como la nuestra, debe ser garante de la libertad de asociación, procurar los recursos necesarios para que cualquier persona desarrolle su propio potencial y fomente la participación ciudadana en la labor parlamentaria. Bajo esta visión, reiteramos que se cuenta con la sensibilidad social para posicionar propuestas viables de interés local, mismas que de forma esencial y prioritaria redundan a favor de la ciudadanía y del fortalecimiento de la calidad democrática del Estado, como lo hemos anunciado nos comprometimos a presentar en al menos 33 Productos Legislativos que impactaran la vida de todas y todos en Yucatán, lo que representa más de un 50% de Iniciativas que impulsamos en el Primer Periodo de año Constitucional de esta Legislatura, consideramos de suma importancia, procurar la vigencia de los derechos fundamentales que han sido reconocidos en nuestra Constitución Local, el derecho a la ciudad debe dar lugar a

PS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

regular la venta de los lotes de inversión, el derecho a la movilidad a brindar a apoyo y atención a procesos de migración y el derecho humano al internet, a esquemas donde se mejore la prestación de los servicios públicos, de igual manera impulsaremos la atención de problemas públicos, la salud mental, la nutrición infantil y el fortalecimiento de la igualdad entre los géneros entre otros enfocados en mejorar el bienestar de todos los sectores de la sociedad y contribuyendo a construir una sociedad incluyente. Todas estas Iniciativas abonan al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y se encuentran alineados a los ejes de la Agenda Legislativa del PRI. Es importante señalar que en todo momento procuraremos una labor Legislativa cercana a la ciudadanía a las juventudes y con la apertura de escuchar y atender a quienes representamos pues reconocemos que solo de esta manera nuestras propuestas encontrarán legitimación en su contenido, emprenderemos un año de análisis y estudio, sostendremos nuestros posicionamientos con apego a la legalidad y visión social, procurando que prevalezca la eficacia parlamentaria en todo el proceso Legislativo a fin de alcanzar la coherencia, la eficacia y la justicia resultantes de una buena Ley. Estimadas compañeras y compañeros, deseamos que nuestras aportaciones reflejen el tránsito de una política participativa comprometida con la democracia y la justicia social, así como una gran oportunidad para mejorar nuestra calidad Legislativa transformando los espacios de crítica en propuesta constructiva. Finalmente, hago entrega a esta Mesa Directiva de la Agenda Temática de la Fracción del PRI para este año de Ejercicio Constitucional y del Proyecto de Acuerdo para la creación de la Comisión Especial para la Celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán del 20 de agosto de 1823. Es cuanto. Muchas gracias”.

Al término de la intervención del Diputado Quintal Parra, se otorgó la palabra a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, quien expuso: “Con la venia de la Mesa Directiva, con su permiso Presidenta voy a retirarme el cubrebocas... (La Presidenta, le dio el permiso correspondiente). Compañeras y compañeros Diputados, pueblos, pueblo de Yucatán, medios de comunicación, personas que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy primero de septiembre se inaugura el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, para la Fracción Legislativa de MORENA, será un periodo de arduo trabajo tanto en el escritorio como en territorio, haciendo un balance de los que se ha propuesto en este último año somos conscientes que debemos de pugnar por toda las Iniciativas que se han quedado en el tintero. Aprovecho para exhortar a mis compañeras y compañeros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que con voluntad política y consenso podamos avanzar y dictaminar los Productos Legislativos pendientes. Como segunda fuerza política en

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán y naturalmente como una autentica oposición, durante este año Legislativo MORENA ha votado en contra de algunas de las Iniciativas propuestas por el Gobernador del Estado y de la mayoría representada en este Pleno entre las que destacan la Ley del Notariado del Estado de Yucatán parte 1 y parte 2, la reforma al Poder Judicial, las modificaciones que atentaron contra las y los trabajadores del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán del ISSTEY y muy importante el fastidioso reemplacamiento, en esta disputas de orden político discutimos con argumentos tanto en Comisiones, reuniones de trabajo, como en el Pleno y defendimos en todo momento el interés general del pueblo yucateco. No obstante, también hemos reconocido las Iniciativas que generan mejores condiciones de vida para las y los yucatecos, desde esta Fracción Legislativa de MORENA, seguiremos apoyando la coordinación efectiva entre Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, el dialogo con compromisos para nuestro bello Estado de Yucatán entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador Mauricio Vila, será siempre bienvenido, por ello, seguiremos muy pendientes de los avances del Tren Maya este gran proyecto prioritario y estratégico que detonará el desarrollo y crecimiento económico de la región, para este Segundo Año de Labores Legislativas, adelantamos que el grupo parlamentario de MORENA, dará seguimiento y propondrá Iniciativas de Ley que protejan a los grupos en situación de vulnerabilidad, principalmente a las personas que han sufrido de alguna violencia en el Estado, las más desprotegidas, también adelanto y hago un llamado respetuoso pero enérgico a mis compañeras Diputadas para que a más tardar a finales de este 2022, podamos contar con una Ley que garantice el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y que de una vez y por todas dejemos de penalizarlas, es por el bien de todas y por eso las invito que construyamos de la mano de las colectivas una propuesta que genere el mayor consenso posible porque la marea verde ya es imparable; por otra parte, anticipamos que si no observamos un proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio fiscal orientado a satisfacer las necesidades básicas de los que menos tienen, no estaríamos en condiciones de acompañar la propuesta de Ejecutivo Local. No debemos soslayar la inmensa desigualdad que se observa en los 106 Municipios de nuestro Estado, hagamos un esfuerzo por aumentar el presupuesto para el bienestar de las familias yucatecas, quiero destacar en el marco del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que esta región del país en lo particular atraviesa por un momento históricos sin precedentes, además de los programas y derechos sociales ya consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha anunciado que pronto comenzaran las gestiones de todo los niveles para consolidar el Instituto de Salud para el Bienestar, sin lugar a dudas esta es una gran noticia para Yucatán, después de los estragos de la pandemia en algunos meses podremos contar con servicios de

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

salud dignos para todas y todos. Desde MORENA, enviamos un mensaje al pueblo de Yucatán, refrendando nuestro compromiso de ser instrumento de la transformación y para la transformación, una vía de expresión de aquellas y aquellos que no tienen voz, nosotros nos debemos al soberano, es decir, al pueblo. Desde esta tribuna, seguiremos dando la batalla para que muy pronto, toda la península de Yucatán, se pinte de color guinda, para finalizar, reconozco y celebro el gran trabajo Legislativo de mis compañeras la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, de mi compañera Diputada Rubí Argelia Be Chan, nuestra amiga conocida como Rubí Cheli y de mi compañero el Diputado Rafael Echazarreta. Por último, aprovecho para enviar desde aquí un afectuoso y solidario saludo a las y los estudiantes de las Universidades Públicas más importantes del país que se han organizado desde sus trincheras en contra de la burocracia dorada, del racismo y del clasismo que han caracterizado la conducta política de la mayoría de los altos funcionarios del Consejo General del Instituto Nacional y Electoral; en particular del Consejero Presidente, urge que se apruebe la Reforma en Materia Político Electoral, para eliminar los privilegios y el derroche de los recursos públicos. Por ello, MORENA estará siempre atenta a defender los principios que nosotros estamos proponiendo, sabemos que es muy importante todos los temas que aquí se han tratado, nosotros tenemos una Agenda Legislativa que ya presentamos y estaremos presentando nuevamente la de este Segundo Año Legislativo y la cual pugnaremos para que se apruebe la gran mayoría de ella. Es cuanto, Presidenta”.

Concluida la intervención de la Diputada Novelo Segura, se cedió el uso de la voz al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien manifestó: “Con su permiso Presidenta, para retirarme el cubre bocas” (La Presidenta, concedió el permiso solicitado) Muchas gracias. Muy buenas tardes, Diputadas, Diputados, a los representantes de los medios de comunicación, al público que se encuentra aquí reunido en el Recinto Legislativo y quienes nos ven a través de las distintas plataformas digitales, a quienes nos ven en el canal Legislativo, buenas tardes tengan todos ustedes. Hoy damos inicio al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, enfrentando nuevos retos y oportunidades para este Poder Legislativo y para la ciudadanía de nuestro Estado. En el pasado receso, tuvimos como se ha dicho ya en reiteradas intervenciones de mis compañeras y compañeros, seis Periodos Extraordinarios; más que cualquier otra Legislatura en la historia reciente de este Poder, ese arduo trabajo ha dado resultados para Yucatán, gracias a las representantes y a los representantes de todas las fuerzas políticas presentes en este Congreso del Estado. Hemos llegado al consenso de que los cambios para el Yucatán y para nuestra gente no pueden esperar y mucho menos hacerlo en recesos en la actividad para la cual los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ciudadanos nos depositaron su confianza, tenemos en nuestras manos la posibilidad de seguir transformando a Yucatán y el privilegio de mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad de una manera positiva, sé que quienes integramos esta Legislatura asumiremos esta responsabilidad tal y como lo hemos hecho en este último año, escuchando las voces de todos y trabajando arduamente para que las Leyes que Yucatán necesita sean una realidad y nos sigan manteniendo como el mejor lugar para vivir de todo México. En virtud de una celebración tan significativa en la historia de nuestro Estado, estaremos presentando la Iniciativa para declarar en el año 2023, el año del Bicentenario del Congreso de Yucatán, para inscribir también en letras doradas, en el muro de Honor de este Recinto tan importante acontecimiento; hoy a 199 años de la Instalación del Augusto Congreso Constituyente del Estado, estamos escribiendo un capítulo inédito en la historia Legislativa convirtiendo a este poder, en un motor para la evolución económica, política y social de nuestro tan querido Yucatán. Por casi 200 años, el trabajo Legislativo yucateco se ha caracterizado por ser visionario, por ser audaz y en muchas ocasiones adelantado a sus tiempos, esta Legislatura no ha sido y estoy seguro que no seguirá siendo la excepción, es por eso que hoy, en vísperas de este Bicentenario podemos decir con certeza que desde el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, estamos construyendo un mejor Estado día con día. Desde luego, este trabajo no se puede llevar a cabo de maneras individual, ni desde una sola Fracción Parlamentaria, su origen ha sido la pluralidad de ideas, propuestas y diálogo que tanto caracteriza esta Legislatura, pero con la particularidad de que en estas Sexagésima Tercera Legislatura, hemos privilegiado el respeto a las diferencia de ideas, hemos utilizado esta tribuna para traer hasta ella y ante ella, el sentir de las y los yucatecos, hemos también traído el sentimiento recogido en las calles, en los parques, en las plazas públicas, acerca de lo que Yucatán necesita y estoy seguro que seguiremos haciéndolo. Compañeras y compañeros Diputados, en este nuevo año de trabajo parlamentario, sigamos anteponiendo el bien común por encima de las diferencias ideológicas, estoy cierto que continuaremos con un ritmo de trabajo vigoroso este ritmo de trabajo que con el acompañamiento de la sociedad civil ha hecho que los ojos de la nación entera se vuelquen sobre Yucatán. Este Yucatán, que todas y todos quienes lo habitamos anhelamos que se mantenga ordenado, seguro, prospero, sano y generoso para muchas generaciones por venir. Por ello les invito a que continuemos trabajando sin perder de vista nuestro fin último que es; el bienestar de las familias yucatecas. La Fracción Parlamentario de Acción Nacional en Yucatán, aquí en nuestro Congreso, presentará en este Periodo Ordinario Iniciativas enfocadas a mejorar la economía y generar empleos dignos y bien pagados para las y los yucatecos, Iniciativas que tengas como objetivo fortalecer algo que no en otras partes del país se han perdido y que en Yucatán es una

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

característica que nos distingue que es, la seguridad. También seguiremos legislando en defensa de la vida, seguiremos legislando hacia los más vulnerables, hacia los que no tienen como defenderse y esperan en sus representantes tener voces para poder elevar su calidad de vida. Seguiremos legislando por los Derechos de la Mujer, seguiremos legislando desde la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional por los Derechos de las Niñas, de los Niños y de los Adolescentes de nuestro Estado, todo esto es lo que nos mueve, todo esto es lo que nos motiva, vamos por buen camino y sé que continuaremos dignificando el trabajo Legislativo, refrendando la confianza de quienes nos eligieron, dignificando y honrando al Honorable Congreso del Estado y a todas las figuras que estos casi 200 años de historia han trabajado porque a Yucatán, le vaya mejor. Muchas gracias. Es cuanto”.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles siete de septiembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VIII.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con treinta y tres minutos del día primero de septiembre del año dos mil veintidós**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:



DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:



DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.



DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.